

ACTA Nº9 DE 12 MAYO 2026

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 12 de mayo de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENCIA D. David Rodríguez López, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALÍAS

ASISTEN

- D. Juan Manuel Jiménez Rodrigo, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D^a. Carmen Pérez Torres, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial
- D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- D. Juan Antonio Carrillo Jiménez, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

SECRETARÍA D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

NO ASISTEN

- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.
- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada, como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

PONENCIAS

- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión, según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID RODRIGUEZ LOPEZ	26/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAB8SMVRA6F98U6S7K6C9XCM2C2	PÁG. 1/3	



1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de abril de 2026, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

Siendo las 09:47 horas se incorpora a la reunión D. Antonio Luis Fernández Mallol, que asiste a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada como letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Granada.

2º.-Expediente: BC.01.211/26.Proyecto iluminación de las torres de la Solana y Mingoandrés en Moclín.

Promotor: Ayuntamiento de Moclín y Diputación de Granada.

Ponente: Jose Eloy Martínez Guerrero

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las actuaciones solicitadas mediante el proyecto presentado con fecha 23 de abril de 2026, **condicionado** a los extremos expresados en los informes técnicos del Servicio de Bienes Culturales, de los cuales se darán traslado al promotor.

3º.- Expediente: BC.01.200/26.Proyecto de intervención puntual en la torre de la Iglesia de Guadahortuna

Promotor: Archidiócesis de Granada.

Ponente: Jose Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las actuaciones solicitadas mediante proyecto de intervención puntual presentado con fecha 10 de marzo de 2026, **condicionado** a los extremos expresados en el informe técnico del Servicio de Bienes Culturales, de los cuales se darán traslado al promotor.

4º.- Expediente: BC.01.562/24.Proyecto básico de acondicionamiento de accesos y servicios en el ingreso al monasterio de la Cartuja.

Promotor: Arzobispado de Granada.

Ponente: Jose Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID RODRIGUEZ LOPEZ	26/05/2026	
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAB8SMVRA6F98U6S7K6C9XCM2C2	PÁG. 2/3	



La Comisión acuerda por unanimidad retirar el asunto del orden del día justificado por la inasistencia a la presente sesión de D. Luis Alberto Martínez Cañas y D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, con objeto de tratarlo en una sesión posterior donde se pueda recabar sus opiniones, habida cuenta de que, en cuanto a la propuesta del sistema de elevación a la plataforma superior y su incidencia en el BIC, se someterá a la consideración de los miembros de la Comisión.

5º.- Expediente: BC.01.958/25. Modificación a proyecto básico y de ejecución de conservación, restauración y puesta en valor. Torreón-noria con alberca, pilar y abrevadero y puente de las salinas en al zona arqueológica de las Salinas.

Promotor: Ayuntamiento de La Malaha.

Ponente: Jose Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la modificación del “Proyecto de conservación, restauración y puesta en valor del torreón-noria con alberca, pilar y abrevadero y puente de las salinas en al zona arqueológica de las Salinas de La Malaha”, presentada con fecha de registro 27 de abril de 2026, en relación con los cambios en la pasarela interior de la torre.

Continúan manteniéndose las **condiciones** que, con respecto al proyecto en su conjunto, se establecieron en el acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico adoptado en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2025.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas.

Sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: David Rodríguez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID RODRIGUEZ LOPEZ	26/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAB8SMVRA6F98U6S7K6C9XCM2C2	PÁG. 3/3	